



Ayuntamiento de la  
Villa de Posadas

# B A N D O

ASUNTO

## CABALGATA DE REYES MAGOS

DON EMILIO MARTÍNEZ PEDRERA,  
ALCALDE - PRESIDENTE DE LA VILLA DE POSADAS (CÓRDOBA)

HAGO SABER:

Ante la proximidad de las Fiestas Navideñas, y en especial la Cabalgata de Reyes Magos, este Ayuntamiento, sabedor del interés y la ilusión que para muchos ciudadanos/as representa el poder participar en dicha Cabalgata, a través de la Concejalía de Festejos, se pone en conocimiento de todos/as los/as interesados/as, que se abre el plazo de presentación de solicitudes para ostentar la función de Rey Mago con carácter gratuito, desde el día 23 de Noviembre hasta las 14:00 horas del día 4 de Diciembre de 2015.

La elección del Rey Melchor y Gaspar se efectuará por sorteo de entre todas las solicitudes presentadas en el plazo fijado, celebrándose el mismo el día 9 de Diciembre, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, debiendo estar presentes los solicitantes o una persona en su nombre (con la correspondiente autorización firmada).

Se elegirá un suplente para cada Rey, por si la persona elegida no pudiese participar por cualquier causa.

Los requisitos para participar son:

- Tener 25 o más años de edad.
- Estar inscrito en el Padrón Municipal de Habitantes.
- No haber sido Rey en los últimos diez años.

La inscripción llevará consigo la participación como carteros reales el día 3 de Enero de 2016 a partir de las 12:30 horas y cualquier otro acto que, en el marco de la Navidad, se organice por el Excmo. Ayuntamiento.

Así mismo se invita a todos/as los vecinos/as, colectivos, asociaciones, hermandades o Clubes de esta localidad, a participar en la organización y montaje de carrozas para disfrute de nuestros niños/as, colaborando con este Ayuntamiento en la elaboración de las carrozas, asumiendo esta Corporación parte de los gastos (debiendo solicitarse por escrito). El plazo de presentación de solicitudes de participación termina el día 21 de Diciembre a las 14:00 horas. Para más información póngase en contacto con la concejala de festejos D. Daniel García Arrabal.

Por último, se hace un llamamiento a aquellas personas o colectivos que deseen colaborar en dicha cabalgata, mediante aportación económica para la compra de caramelos y juguetes.

Lo que se hace público para general conocimiento en la villa de Posadas (Córdoba), a 23 de Noviembre de 2015.

El Alcalde - Presidente

Emilio Martínez Pedrera.

